

#### "2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

# SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.



Hoja de Respuesta a Solicitudes de Información.

**LUGAR Y FECHA:** 

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MÉXICO, A 10

DE ENERO DE 2022.

No. DE FOLIO:

33002642100900

MODALIDAD DE ENTREGA

MEDIO ELECTRÓNICO.

REQUERIMIENTO:

"QUISIERA CONOCER EL NÚMERO DE ARMAS DE FUEGO RECIBIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA

DE LA INFORMACIÓN:

NACIONAL (SEDENA) A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE CANJE DE ARMAS DE FUEGO EN LOS ESTADOS DEL PAÍS, DESDE EL AÑO 2013 AL PRESENTE. ESPECÍFICAMENTE, SOLICITO QUE LA INFORMACIÓN ILUSTRE LA CANTIDAD DE ARMAS DE FUEGO CANJEADAS MENSUALMENTE POR ENTIDAD FEDERATIVA EN EL PERIODO

DE FECHAS SEÑALADO (O ANUALMENTE, SI NO ES POSIBLE)." (SIC)

**RESPUESTA:** 

De conformidad con los artículos 43 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el área considerada en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, **correspondiente** 

al Estado Mayor de la Defensa Nacional, le otorga la respuesta que se anexa.

Esta Dependencia del Ejecutivo Federal reitera a usted su disposición para atender sus solicitudes de manera respetuosa, expedita y con apego a derecho; asimismo, si requiere información adicional o tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, se ponen a su disposición el teléfono 55-557-3594 y el correo electrónico: unidadtransparencia@sedena.gob.mx de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Titular de la Unidad de Transparancia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Gral. Brig. 🖟 E.M. Juan Bravo Velázquez.

JLHC-CRM-DAGE-MIS-nik





## HOJA DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 06

de enero de 2022.

FOLIO No.

330026421000900

FECHA DE RECEPCIÓN:

20 DE DICIEMBRE DE 2021

## REQUERIMIENTO.

"...QUISIERA CONOCER EL NÚMERO DE ARMAS DE FUEGO RECIBIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE CANJE DE ARMAS DE FUEGO EN LOS ESTADOS DEL PAÍS, DESDE EL AÑO 2013 AL PRESENTE. ESPECÍFICAMENTE, SOLICITO QUE LA INFORMACIÓN ILUSTRE LA CANTIDAD DE ARMAS DE FUEGO CANJEADAS MENSUALMENTE POR ENTIDAD FEDERATIVA EN EL PERIODO DE FECHAS SEÑALADO (O ANUALMENTE, SI NO ES POSIBLE)..." (SIC).

#### RESPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, 64 PÁRRAFO SEXTO, 130 PÁRRAFO CUARTO Y 132 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE PROPORCIONA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, LA CANTIDAD DE ARMAS DE FUEGO RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA "CAMPAÑA DE CANJE DE ARMAS DE FUEGO" DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2013 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2021, DESGLOSADAS POR MES, AÑO, ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE ARMA.